



DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA AL
“PROGRAMA JOVENES EN ACCION”
EXITOS EN *ESTA NUEVA EXPERIENCIA*



RESEÑA HISTÓRICA DE CREACIÓN INSTITUCIONAL

EL NUEVO
ECUADOR // **DEFIENDE
IMPULSA
CONSTRUYE**

NORMATIVA DE CREACIÓN



Decreto Ejecutivo No. 8 de El 15 de enero del 2007, con que se crea el Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP, como ente Rector del Transporte Nacional, en sustitución del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Mediante Decretos Ejecutivos Nos. 1057 (Ferrocarriles del Ecuador), 1058 (Ecuador Estratégico) 1063 (ex SECOB) y 1061 (TAME) se extinguen las instituciones referidas; en algunos casos se transfiere las competencias y en otras se dispone la recepción de activos, pasivos, incluyendo derechos litigiosos, al ámbito de la gestión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Mediante Decretos Ejecutivos Nrs. 60, 97 y 102 se dispone la fusión de varias instituciones al ámbito del MTOP, entre ellas el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares,.

Con Decreto Ejecutivo Nro. 102 de 15 de agosto de 2025, determina que una vez concluido el proceso de fusión se modifica la denominación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por la de **Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT)**



AUTORIDADES



**EL NUEVO
ECUADOR** **DEFIENDE
IMPULSA
CONSTRUYE**

MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

- **Decreto Ejecutivo No. 11 de 23 de Noviembre de 2023.**
- **El Presidente Constitucional de la República, ratifica su nombramiento mediante Decreto Ejecutivo Nro. 11 de 27 de mayo de 2025**
- **Posteriormente mediante Decreto Ejecutivo Nro. 137 de 16 de septiembre de 2025, el Presidente Constitucional de la República, lo designa como Ministro de Infraestructura y Transporte.**



**Mgs. Roberto Xavier
Luque Nuques**

VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA



**Ing. Alex Raúl Villacrés
Sánchez**

VICEMINISTRO DE SERVICIOS Y TRANSPORTE



**Mgs. Byron Walther
Franco Tutiven**

VICEMINISTRO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y VIVIENDA



**Mgs. William Daniel
Elmir García**

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

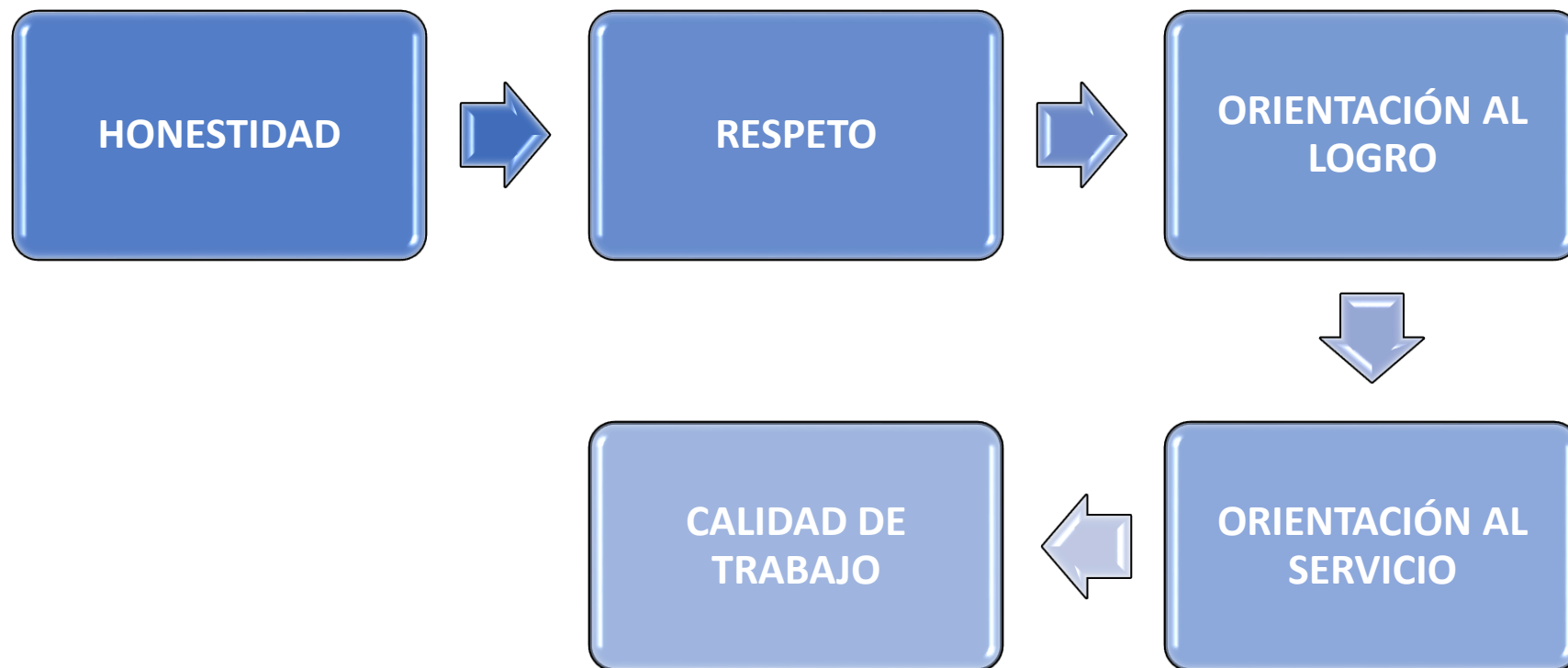


Ser el eje del desarrollo nacional y regional mediante la gestión del Transporte Intermodal y Multimodal y su infraestructura con estándares de eficiencia y calidad.



Entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal formula, implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de Transporte seguro y competitivo, contribuyendo al desarrollo social y económico del País.

VALORES INSTITUCIONALES



NORMATIVA INTERNA



Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos



Código de Ética Institucional



Reglamento Interno de Talento Humano para personal amparado LOSEP



Reglamento Interno para personal amparado por el Código del Trabajo



Reglamento Interno de Higiene y Seguridad

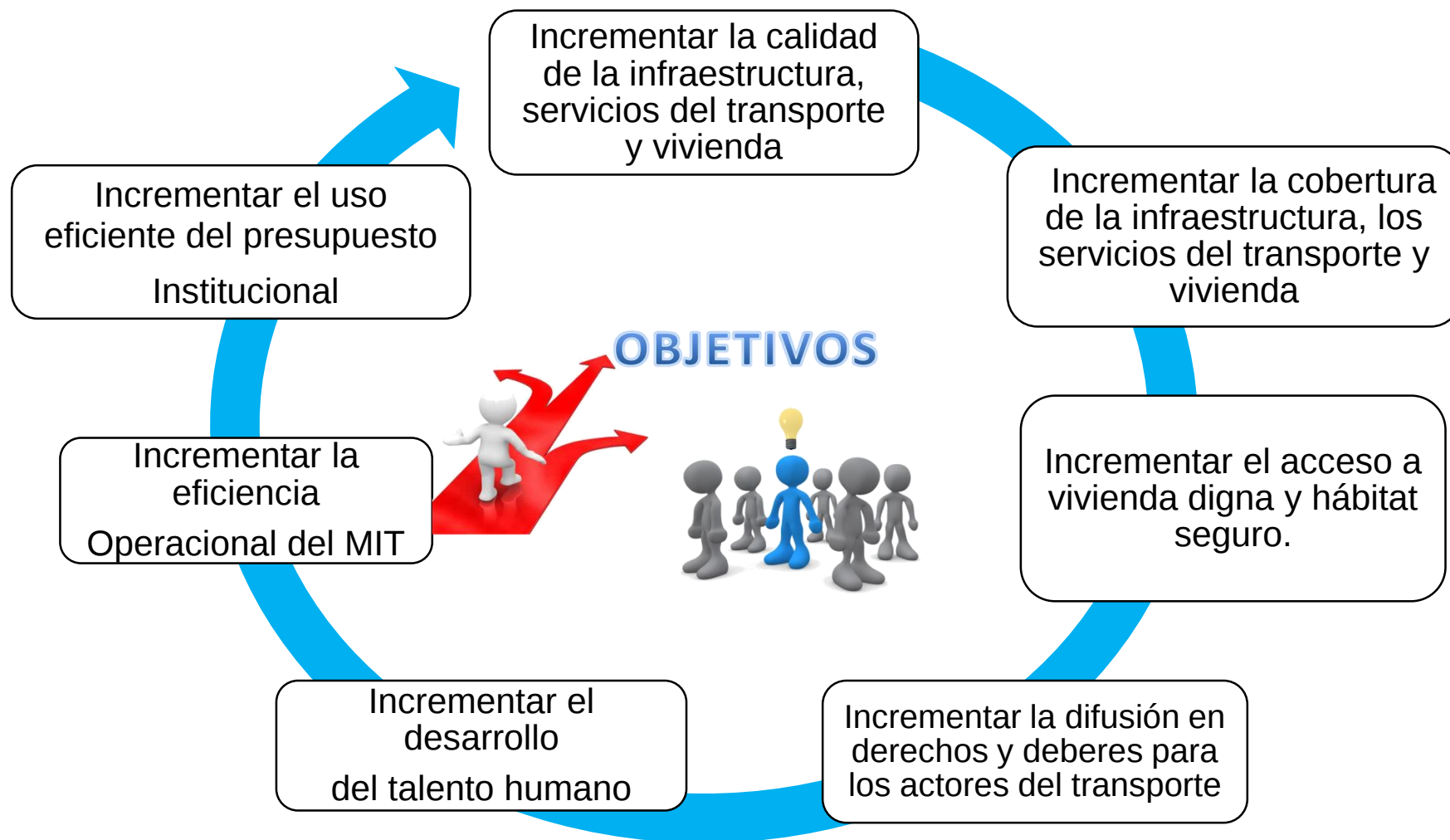


Instructivo para la Aplicación de Teletrabajo



Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso y toda forma de Violencia

OBJETIVOS INSTITUCIONALES



SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL MIT

Gestión de Puertos

Trámites:

Control de Gestión Portuaria
Infraestructura Portuaria
Matriculación y Control de Operadores

Gestión de Transporte Marítimo y Fluvial

Trámites:

Fortalecimiento del transporte Marítimo y Fluvial.
Matriculación y Control del Transporte Marítimo
Tráfico Marítimo y Fluvial

Gestión de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Trámites:

Matriculación de equipo caminero y maquinaria pesada
Pesos y Dimensiones

Gestión de Desarrollo Urbano Sostenible y Vivienda

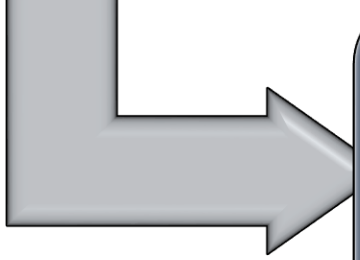
Trámites:

Registro de beneficiarios de vivienda de interés social (VIS) y público (VIP)
Registro de promotores / constructores
Servicios catastrales
Declaración de registro de proyectos inmobiliarios
Subsidios e incentivos para vivienda
Otorgamiento de personalidad jurídica de Organizaciones Sociales

INSTITUCIONES ADSCRITAS Y SUBORDINADAS AL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - MIT

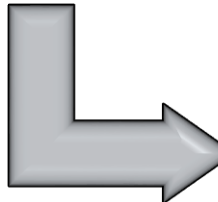
ENTIDADES ADSCRITAS

A LA RECTORIA DEL MIT POR LEY,
GOZA DE PERSONERÍA JURÍDICA,
AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y
PATRIMONIO PROPIO.

- 
- * AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO - ANT
 - * SERVICIO PÚBLICO PARA EL PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SPPAT

ENTIDADES SUBORDINADAS

DEPENDEN PARA LA TOMA DE
DECISIONES DEL MIT, LA CUAL
EJERCE CONTROL SOBRE SUS
OPERACIONES,
FUNCIONAMIENTO Y
ADMINISTRACIÓN.

- 
- * AUTORIDADES PORTUARIAS DE
GUAYAQUIL
MANTA
ESMERALDAS
PUERTO BOLÍVAR
 - * COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR - CTE
 - * DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - DGAC

PROYECTOS Y PROGRAMAS A CARGO DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE- MIT

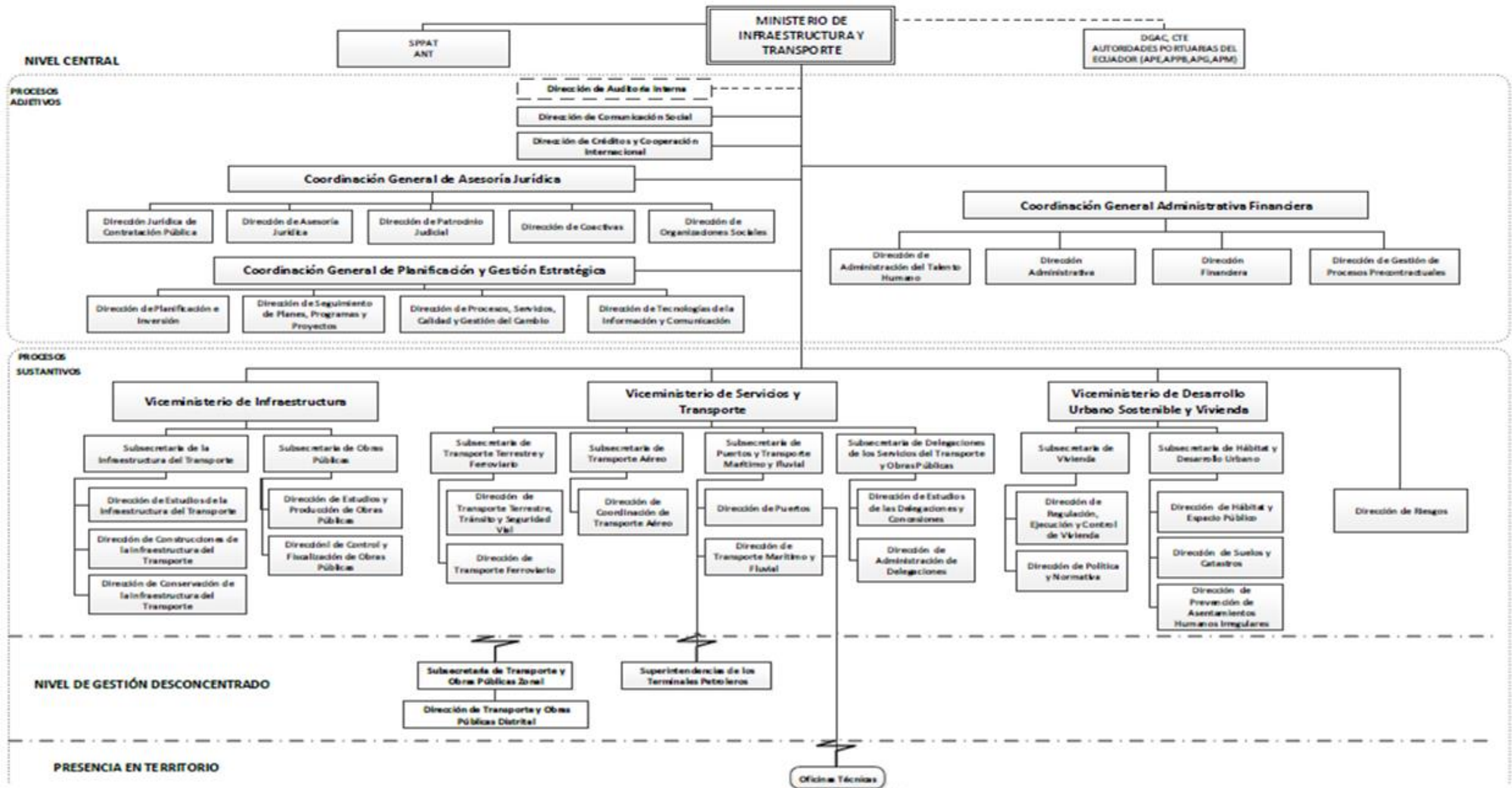
PROGRAMA NACIONAL DE
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL
ESTATAL

Mantenimiento a la red Vial Estatal administrada por el Ministerio de
Infraestructura y Transporte

PROYECTO CREAMOS VIVIENDA

Reducir el déficit habitacional mediante la construcción de viviendas dignas
de interés social y público

ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL





PRESENCIA EN TERRITORIO

EL NUEVO
ECUADOR  DEFIENDE
IMPULSA
CONSTRUYE

DEPENDENCIAS DESCONCENTRADAS DEL MIT

SUBSECRETARÍAS ZONALES

- 7 SUBSECRETARÍAS ZONALES
- Responsables de la supervisión de la gestión en los territorios.

DIRECCIONES DISTRITALES

- 23 DIRECCIONES DISTRITALES
- Materialización de planes proyectos y programas de obra pública de infraestructura, servicios del transporte, y de desarrollo sostenible y vivienda

SUBSECRETARÍA DE PUERTOS, TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL

FORMA PARTE DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS, Y FUNCIONA DESDE GUAYAQUIL

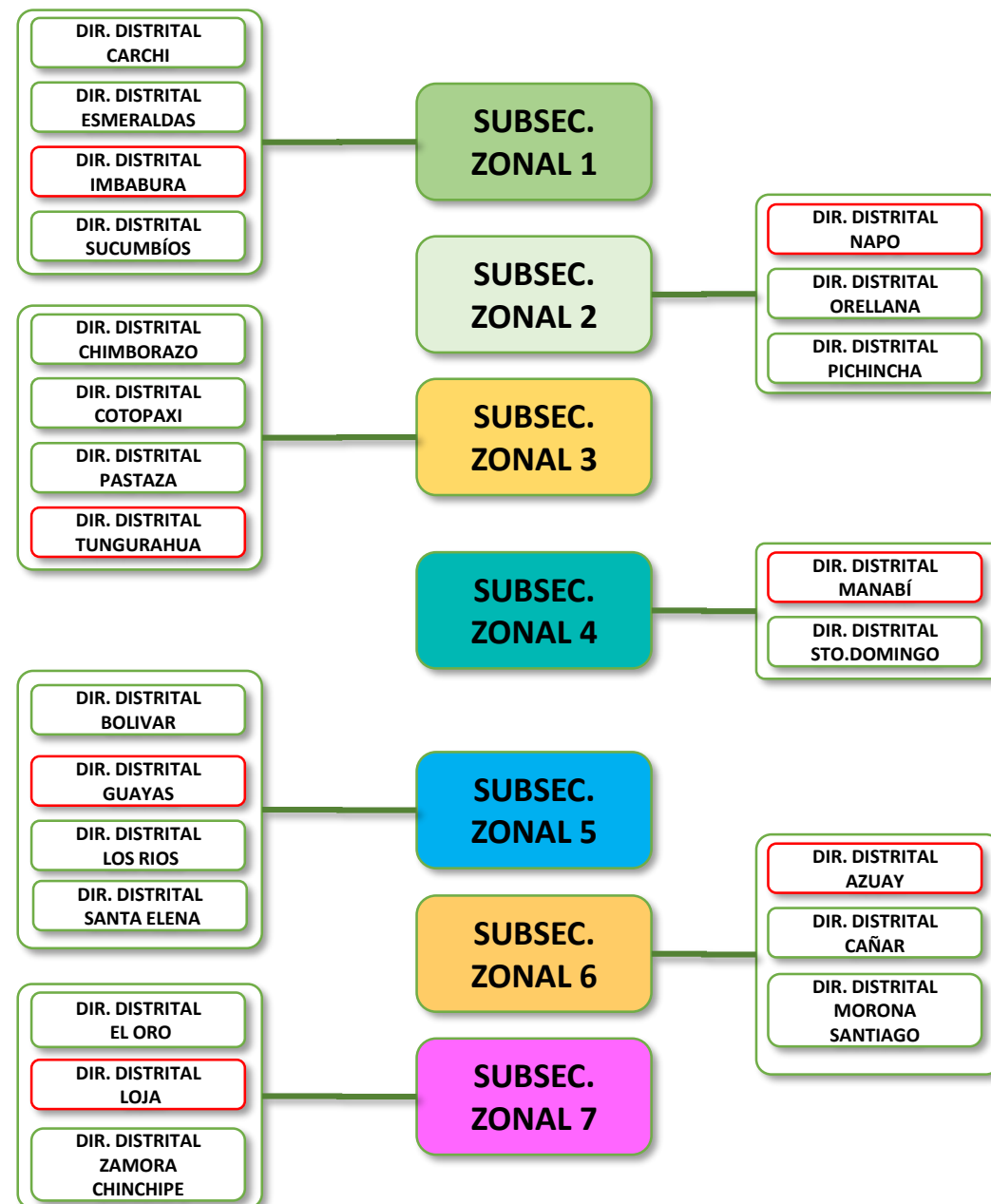
- Catalogada como Autoridad Portuaria Nacional a cargo de Impulsar el desarrollo de la actividad portuaria y del transporte marítimo y fluvial.

SUPERINTENDENCIAS DE TERMINALES PETROLEROS

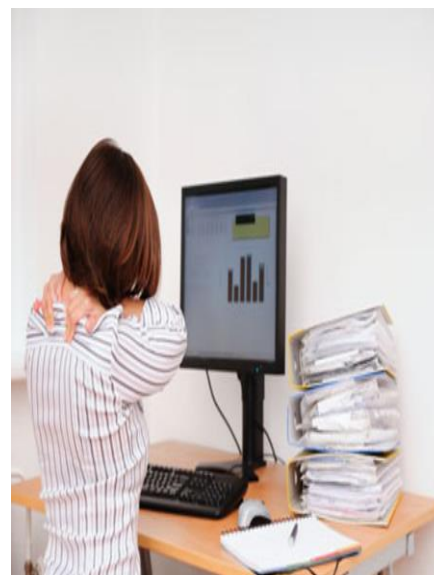
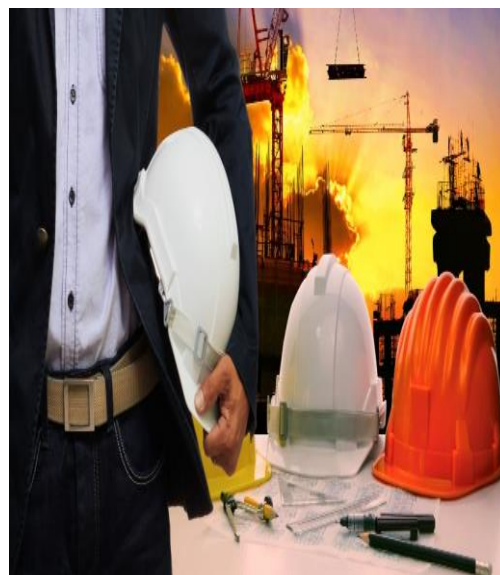
- Ubicadas en Guayaquil, Esmeraldas y Santa Elena
- Asegurar y facilitar las operaciones de exportación e importación de hidrocarburos en el Terminal Petrolero.
- 3 SUPERINTENDENCIAS DE TERMINALES PÉTROLEROS (BALAO. SUINLI Y SALITRAL)

OFICINAS TÉCNICAS

- Ubicadas en Esmeraldas, Puerto Bolívar, Manta, Puerto Providencia y Galápagos
- A cargo de la prestación de Servicios de la gestión de puertos y de transporte marítimo y fluvial.



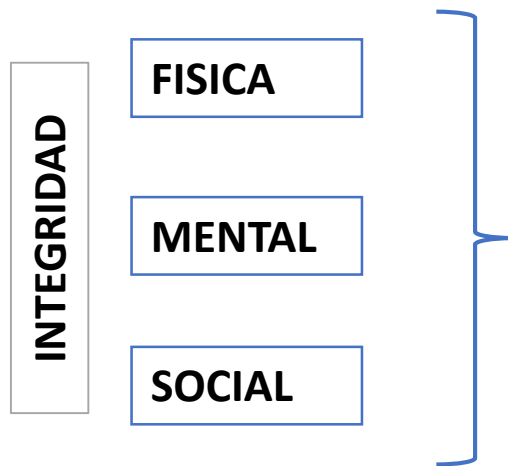
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El MIT, tiene como política proporcionar un ambiente seguro, sano y confortable para los servidores y trabajadores, clientes, usuarios y ciudadanos a fin de prevenir, minimizar los riesgos laborales presentes en la gestión.

La Seguridad y Salud Ocupacional busca proteger:



A través de:

Prevención

**Minimizar
Controlar
Eliminar**

Riesgos Laborales

EL NUEVO
ECUADOR  *DEFIENDE*
IMPULSA
CONSTRUYE